



Corporación Universitaria
REFORMADA

ACUERDO 004
De Abril 03 de 2014

CONSEJO ACADEMICO DE LA CORPORACION UNIVERSITARIA REFORMADA

El presidente del Consejo Académico y la Secretaria General en uso de las facultades las cuales le otorgan Los Estatutos de la Corporación Universitaria Reformada, en el Artículo 58 literal i dentro de las funciones asignadas, notifica a la comunidad de la Alma Mater los acuerdos tomados por el Consejo Académico en reunión del día 03 de abril de 2014.

ACUERDO 04.05.2014

Aprobar la Propuesta de actualización curricular del Programa de **Administración de Negocios Internacionales**, desarrollada y presentada por el Comité Curricular del mismo. La propuesta es Justificada razonablemente de acuerdo a las demandas y necesidades del contexto, así como a las exigencias del MEN.

ACUERDO 05.05.2014

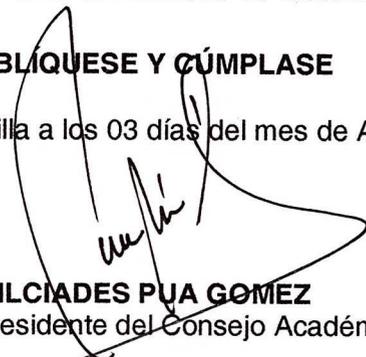
Aprobar el **plan de transición** de la antigua a la nueva malla, el cual garantiza los derechos de los estudiantes antiguos y/o en reintegro a culminar sin inconvenientes los estudios en la Corporación Universitaria Reformada.

ACUERDO 06.05.2014

Autorizar la presentación del **documento maestro** del programa de **Administración de Negocios Internacionales**, ante el Ministerio de Educación Nacional. (SACES)

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los 03 días del mes de Abril de 2014



MILCIADES PUA GOMEZ

Rector- Presidente del Consejo Académico



Refrendado

DIONE NAVARRO SAAD
Secretaria General